

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**54953** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 1599/2014-5, con NIG 4109142M20140001879 por auto de fecha 14 de noviembre de 2018 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Torvisco SCA, con CIF F-91700104 y domicilio social en Sevilla, avda. Ramón Carande, n.º 14- 1.ºB. Se declara la extinción de la sociedad concursada y el cese del Administrador concursal designado.

Sevilla, 15 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A180068219-1